

Nº EXPEDIENTE: 00765-02079203
FECHA EXPEDIENTE: 16 de agosto de 2024

NOMBRE: LUIS GARCÍA ORTIZ
NIF: 07833414M
CORREO ELECTRÓNICO: innovacion@ibsal.es

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 40 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, le notifico lo siguiente:

VISTA: la solicitud de inscripción de derechos sobre la obra titulada "Intervención Multicomponente Casiopea", a la que se asignó el número 00765-02079203, presentada por D./Dña. Luis García Ortiz el 16 de agosto de 2024 en el Registro Central de la Propiedad Intelectual y examinada la documentación aportada junto a ella, de acuerdo con lo establecido en el artículo 21 del Reglamento del Registro de la Propiedad Intelectual, aprobado por el Real Decreto 611/2023, de 11 de julio, ha obtenido la calificación jurídica de favorable.

Por ello, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 145 del Real Decreto Legislativo 1/1996, de 12 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Propiedad Intelectual, y en uso de las competencias registrales atribuidas al Registro Central de la Propiedad Intelectual por la Disposición Transitoria segunda del referido Real Decreto 611/2023, de 11 de julio,

HE RESUELTO: Practicar la inscripción de derechos de propiedad intelectual sobre la obra titulada "Intervención Multicomponente Casiopea", a la que se asignó el número 00765-02079203, solicitada por D./Dña. Luis García Ortiz, con efecto desde el día 16 de agosto de 2024, fecha en que fue presentada la solicitud en el Registro de la Propiedad Intelectual.

Contra la presente Resolución se podrán ejercitar ante la jurisdicción civil las acciones procedentes, de conformidad con lo establecido en el artículo 145.2 del citado Real Decreto Legislativo 1/1996, de 12 de abril.

LA REGISTRADORA CENTRAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL.
P.D.F. 14-11-2024, EL CONSEJERO TÉCNICO, Alejandro Carrión Gútiez

Código seguro de Verificación : GEN-05f3-9f28-d5e4-598a-d0db-298a-169e-6a1a | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección :
<https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

